PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 186661009

WEB
16:50:06

Bogotá DC, 08 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18521084:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html



MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

NVALLEJO-02459601190053-1881544-004381496-A

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 08 de enero de 2022, a las 16:54:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	18521084
Código de Verificación	18521084220108165400

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:55:16 PM horas del 08/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **18521084**

Apellidos y Nombres: **GIRALDO VALDES ENNUER ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

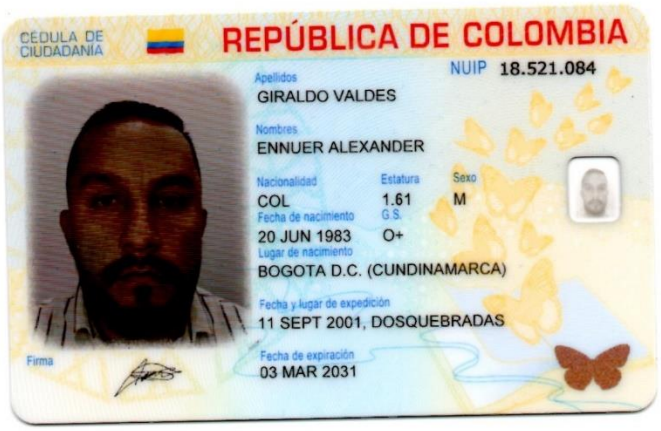
Que a la fecha, 08/01/2022 04:58:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18521084** y Nombre: **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES.**

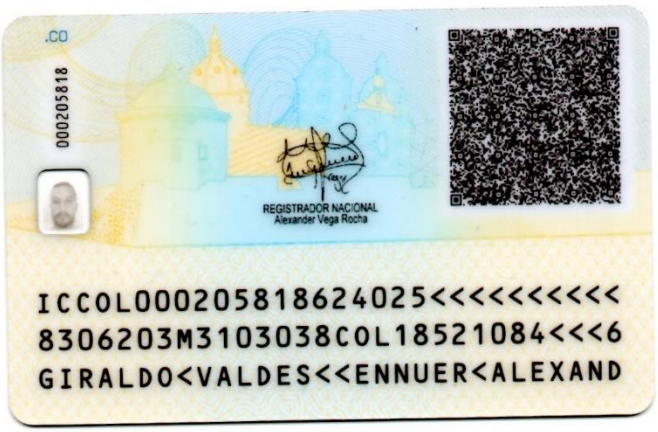
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28812783** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir




CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 18.521.084
Apellidos
GIRALDO VALDES
Nombres
ENNUER ALEXANDER
Nacionalidad
COL
Estatura
1.61
Sexo
M
Fecha de nacimiento
20 JUN 1983
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
Fecha y lugar de expedición
11 SEPT 2001, DOSQUEBRADAS
Firma
Fecha de expiración
03 MAR 2031


.CO
0002058 18
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL0002058186240 25<<<<<<<<<<
8306203M3103038COL18521084<<<6
GIRALDO<VALDES<<ENNUER<ALEXAND

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 0010 de 2016

(Marzo 28 de 2016)

"Por medio de la cual la Sala Plena aprueba y ordena la expedición de una matrícula profesional de Administrador Ambiental y Afines"

EL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION AMBIENTAL – CPAA Y SUS PROFESIONES AFINES

En uso de sus facultades legales y en especial, las conferidas mediante la Ley 1124 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1150 de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que el ciudadano identificado en la parte resolutiva del presente acto administrativo, ha formulado solicitud de matrícula como profesional de la Administración Ambiental.

2. Que para acreditar el derecho solicitado de matrícula profesional de Administración Ambiental, presentó los siguientes documentos:

a) Formulario de solicitud debidamente diligenciado, firmado y enviado vía internet.
b) Fotocopia simple, legible y completa del documento de identidad enviado vía internet.
c) Copia legible y completa del recibo de consignación de los derechos de matrícula profesional de Administrador Ambiental, enviado vía internet.

3. Que una vez recibida la información suministrada a este Consejo, y verificada por parte de las instituciones de educación superior, oficialmente reconocidas a nivel nacional para la expedición del correspondiente título, se pudo constatar que el profesional relacionado en el artículo primero del presente acto administrativo, cursó y aprobó sus estudios como profesional de la Administración Ambiental.

4. Que el formulario debidamente diligenciado, sus anexos y la información suministrada por la Universidad, han sido revisados por el Consejo Profesional de Administración Ambiental, el cual da fe que la solicitud cumple con los requisitos legales para lo pertinente.

En mérito de lo expuesto la Sala Plena:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y asignar la matrícula profesional Número **AA00100218521084** a **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDÉS,** identificado con cédula de ciudadanía **18521084** y egresado de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,** para que pueda ejercer la profesión de Administración Ambiental, únicamente en lo que se refiere a su denominación en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1124 de 2007.

ARTÍCULO SEGUNDO: Expedir la matrícula profesional, base fundamental de la respectiva tarjeta de Administrador Ambiental.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición, ante el Consejo Profesional de Administración Ambiental y sus Profesiones Afines, el cual podrá interponerse en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARITZA TORRES CARRASCO
PRESIDENTA CPAA

JAIRO ANDRES ROJAS FORERO
SECRETARIO EJECUTIVO CPAA

NVALLEJO-02459601190032-1881549-004381493-A

CPAA

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

ADMINISTRADOR AMBIENTAL

ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

C.C. 18521084

Matricula	Resolucion
AA00100218521084	0010 Marzo 28 de 2016

Identificacion Plastica SAS.

CPAA

Esta Tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión vinculada al Consejo Profesional de Administradores Ambientales en cumplimiento a la ley 1124 de 2007

Presidente CPAA

Secretario Ejecutivo CPAA

FECHA EXPEDICIÓN: 28/04/2017

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL - CPAA
NIT: 900.938.427-2

CERTIFICACIÓN
Matricula Nro: AA00100218521084

CPAA-CV-2022-00420

DATOS DEL TITULAR

NOMBRE:	ENNUER ALEXÁNDER GIRALDO VALDÉS
TIPO DE DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18521084

Que de conformidad con la Ley 1124 de 2007 y el Decreto 1150 de 2008, le corresponde al Consejo Profesional de Administración Ambiental -CPAA- entre otras funciones expedir la tarjeta profesional de Administración Ambiental y Profesionales de Profesiones afines, que cumplan con los requisitos de Ley y llevar el registro de las tarjetas expedidas.

En virtud de lo anterior y una vez revisados los registros que contiene nuestra base de datos se constató que el (la) señor (a) ENNUER ALEXÁNDER GIRALDO VALDÉS identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 18521084 registra la siguiente información:

TITULO PROFESIONAL	No. TARJETA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
ADMINISTRADOR AMBIENTAL	AA00100218521084	Marzo 28 de 2016	Vigente

La presente se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C., el día ocho (08) del mes de enero de 2022.

Jenny A. García P.

JENNY ADRIANA GARCIA PALACIO
Secretaria Ejecutiva - CPAA

(*)Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://app1.cpaa.gov.co/generar_certificado.php indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento o utilizando el codigo QR del documento.

IGAC

BICENTENARIO 1810-2010

6018

Pereira, 1 de octubre de 2009

LA SUSCRITA SECRETARIA ABOGADA DE LA TERRITORIAL RISARALDA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"

HACE CONSTAR

Que el señor ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALES identificado con la cédula 18.521.084 de Dosquebradas prestó sus servicios en esta Entidad como DIGITALIZADOR DE LA INFORMACION CATASTRAL mediante los siguientes contratos a término definido

Contrato No. 18080590, término de ejecución del 29-05-08 al 28-12-08 con una asignación mensual de $1.700.000

Contrato No. 18093860, término de ejecución del 19-02-09 al 18-05-09 y con una asignación mensual de $1.700.000.

La presente constancia se expide con destino AL INTERESADO

YOLIMA BUENAVENTURA ZOCADAGUI

gloria

Ecoversa

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° DE 2011

este contrato se realizarán en el Departamento de Risaralda. **TERCERA OBLIGACIONES DE LAS PARTES- Del Contratista: 1.** Generar el procedimiento metodológico y operativo SIG para la zonificación detallada de las áreas protegidas a partir de las categorías del Decreto 2372 de 2010. **2.** Diseñar y generar los mapas y datos geoestadísticos de la zonificación de las áreas protegidas del SIDAP Risaralda. **3.** Analizar la información cartográfica digital de la zonificación de las 17 áreas protegidas del SIDAP Risaralda. 4. Diseñar el aplicativo (Visor SIG) de uso libre de la zonificación de cada una de las áreas protegidas del SIDAP Risaralda. 5. Transferir y capacitar sobre la metodologia de elaboración y uso de mapas de zonificación a actores del SIDAP Risaralda 6. Rendir los informes y productos de conformidad con establecido en el presente contrato. 7. Realizar los pagos de seguridad social correspondientes según las normas vigentes. **Del Contratante: 1.** Brindar las orientaciones técnicas necesarias para el desarrollo del Objeto Contractual. **2.** Realizar el pago de los servicios prestados, con cargo a los desembolsos que efectué AECOM. **CUARTA. PRODUCTOS:** 1) Plan de trabajo acordado con el supervisor del contrato que incorpore las actividades determinantes para el adecuado desarrollo de los productos. 2) Salidas Gráficas (Mapas) y datos geo estadísticos (Tablas en Excel) para cada una de las áreas protegidas del SIDAP Risaralda. 3) Listado de los archivos cartográficos (en formato shape) de la zonificación, con el correspondiente soporte documental 4. Diecisiete (17) aplicativos (visor geográfico) 5. Manual y memorias del taller de capacitación. 6. Informes bimensuales y final de actividades con su soporte impreso y en medio magnético, debidamente revisado y aprobado por la subdirección técnica de UAESPNN. **Parágrafo 1**. Los informes deberán ser enviados en sus versiones finales en Excel y en Word y PDF para sus versiones escritas según sea el caso. La información que soportan los informes deberá ser entregados también en versiones Word y PDF y en Excel según sea necesario. En particular la información que se deba entregar relacionada con los entregables 3,4 y 5, deberá ser entregada en el software y el medio físico que se acuerde con la subdirección técnica de la UAESPNN y el supervisor. **Parágrafo 2.** Los productos de este contrato de prestación de servicios, contribuyen a alcanzar los productos del subcomponente 6.1.2, específicamente los relacionados en la actividad 6.2.1.3, por lo tanto, se entenderán aceptados, una vez el subproducto sea aceptado por AECOM. Aprobación que es el soporte para los desembolsos de AECOM a Ecoversa y por tanto, de los pagos al contratista. **QUINTA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO -**. El valor total del contrato es de $ 11.121.240 (ONCE MILLONES CIENTO VENTIUNMIL DOSCENTOS CUARENTA PESOS) resultantes de multiplicar el número de días definido en los TDR por la tarifa diaria aprobada por AECOM. El valor del contrato se pagará por producto, de acuerdo al número de días trabajados, debidamente soportados en la hoja de tiempo, suministrada por el contratista. La tarifa diaria a pagar al contratista corresponde $ 85.548, según la tarifa aprobada por AECOM. El contratante pagará al CONTRATISTA el valor resultante de multiplicar los días efectivamente laborados por la tarifa diaria, contra entrega a satisfacción por parte del Contratista, de los productos descritos en los Términos de Referencia, según el cuadro de productos, actividades y tiempos adjunto al presente contrato y una vez AECOM haya desembolsado a ECOVERSA los recursos correspondientes. **Parágrafo:** No se reconocerá pago por trabajo realizado en días sábados, domingos y festivos de acuerdo al calendario nacional, así como

Ecoversa

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° DE 2011

Entre los suscritos a saber, **FABIAN IGNACIO NAVARRTE LE BAS**, identificado con cedula de ciudadanía número 80.821.039 de Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación legal de la Corporación Ecoversa, entidad privada, sin ánimo de lucro, con NIT 900.024.596-6, quien en adelante se denominará el **CONTRATANTE** de un lado; y el señor **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES,** también mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 18.521.084 quien actúa como persona natural y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** y considerando: 1. Que la Corporación Ecoversa, se encuentra desarrollando el componente de política ambiental del Programa de Políticas Públicas de USAID, bajo la orden de trabajo número 858-S11-005-TO#2- 2. Que dentro de este programa, el Gobierno Nacional ha solicitado el apoyo en i) La implementación de la política que define el Sistema Nacional de Áreas Protegidas-SINAP. Este documento establece los lineamientos generales para la consolidacion del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. A Solicitud del GOL al programa es para el fortalecimiento a través de la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN), de la implementación de la Política. ii) Apoyar el diseño e implementación de la política de cambio climático, en particular, la revisión final y ajuste del borrador de decreto para la creación del sistema nacional de cambio climático y apoyo a la formulación de la estrategia de desarrollo bajo en carbono. 3. Que el programa cumplirá con el propósito relacionado con la implementación y consolidación del SINAP, a partir de dos componentes: a) propuesta de ley del SINAP y b) Instrumento para homologar y recategorizar categorías de manejo de áreas protegidas. 4. Que respecto a los instrumentos técnicos se trabajará en elaborar mapas de ecosistemas: conocer el estado de conservación de la biodiversidad; identificar vacíos de conservación y definir prioridades de conservación in situ y fortalecer la planificación de áreas protegidas en el marco del ordenamiento territorial municipal.5. Que el apoyo concreto de USAID, se centra en apoyar la elaboración de un instrumentos técnico para establecer o ajustar la zonificación de áreas protegidas regionales del sistema departamental de áreas protegidas de Risaralda, a través de i) zonificación detallada para 17 áreas protegidas del SIDAP Risaralda; ii) Diseño técnico de usos y actividades conforme a la normativa vigente. iii) revisión jurídica de la propuesta de usos y actividades. iv) verificación y ajuste en campo de la propuesta de usos y actividades y v) elaboración de mapas temáticos correspondientes con la zonificación propuesta.6. Que la verificación y ajuste en campo, requieren de un profesional en ciencias naturales, administración del medio ambiente ingeniería de sistemas. 7. Que en consecuencia, las partes hemos convenido celebrar el presente CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO** Prestar servicios profesionales especializados para elaborar el procedimiento metodológico y operativo SIG ara la zonificación detallada de las 17 áreas protegidas a partir de las categorías del Decreto 2372 de 2010, como una contribución en la elaboración de los mapas temáticos correspondientes con la zonificación propuesta **Parágrafo:** El desarrollo de este objeto contractual, contribuye a la ejecución del componente 6 de Políticas Ambientales, Resultado 6.2, apoyo al gobierno de Colombia en el diseño e implementación de una política de áreas protegidas, en particular el fortalecimiento de las autoridades regionales para analizar el estado de conservación en el área de jurisdicción. **SEGUNDA LOCALIZACIÓN**. Los trabajos objeto de

Ecoversa

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° DE 2011

tampoco se reconocerán más de 8 de horas diarias de trabajo en días laborales ni más de 21 días laborales por mes. **SEXTA.- PLAZO** El plazo de ejecución del objeto del presente contrato es de máximo ocho (8), contados a partir del 5 de diciembre de 2010 hasta el 4 de agosto de 2012, con una dedicación máxima de 130 días durante el plazo estipulado. **SÉPTIMA. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo suspender temporalmente el contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo del contrato, se compute el tiempo de la suspensión. El acta de suspensión del contrato, establecerá además de las causas que la originan, la obligación a cargo de informar el momento de cesación de las causas que la originan. **OCTAVA. TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO.** El CONTRATANTE podrá dar por terminado unilateralmente el contrato por razones de fuerza mayor o por deficiente calidad en los productos o incumplimiento en los tiempos de entrega. **NOVENA VINCULACIÓN LABORAL.** El contratista en desarrollo del presente contrato no adquiere vinculación laboral con la entidad Contratante, sus servicios profesionales se prestaran sin subordinación y bajo la plena autonomía del CONTRATISTA, sin que el CONTRATANTE adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por lo tanto corresponde al CONTRATISTA el pago de las prestaciones sociales a que haya lugar, requisito sin el cual no se efectuaran los pagos correspondientes por parte del Contratante. **DÉCIMA CESIÓN.** El contratista solo podrá ceder el presente contrato previa autorización escrita del CONTRATANTE. **DÉCIMA PRIMERA. INTERVENTORIA.** El CONTRATANTE verificará la ejecución y cumplimiento de las actividades del contratista a través del Supervisor designado por la UAESPNN y el Director General de Ecoversa. Las divergencias entre el Contratista y el Director General se dirimen según lo establecido en la cláusula décimo quinta del presente contrato. **DÉCIMA SEGUNDA. CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.** El CONTRATISTA reconoce que en el marco del contrato de prestación de servicios con Ecoversa, obtendrá conocimiento e información confidencial valiosa. De acuerdo con lo que se establece a continuación, la "información confidencial" significa cualquier información que la Corporación Ecoversa o de sus entidades relacionadas considere confidencial, que pueda ser protegida como secreto comercial bajo ley aplicable, o información de terceros que la Corporación Ecoversa está bajo obligación de mantener en confidencialidad. La información confidencial también incluirá, pero no será limitada: (i) El producto del trabajo de la compañía, (ii) cualquier invención, idea, secretos comerciales, listas del cliente o de proveedores, conocimiento confidencial, dato, o información relacionada con productos, procesos, conocimientos técnicos, diseños, fórmulas, trabajos experimentales, programas de computación, códigos de fuente, bases de datos, otros trabajos originales escritos, expedientes, ideas e investigación referente a diseño, codificación, operación, uso, instalación o mantenimiento del software o los productos propuestos de software relacionados con el negocio de la Corporación Ecoversa, cualquier porción de cualquier informe, los análisis, u otros materiales generados, usados o relacionados con los negocio desarrollados, así como los precios que la Corporación Ecoversa ha recibido o recibirá de la venta de sus productos o servicios, listado cualquiera, en cualquiera forma, o cualquier otra información respecto a los negocio sin consideración alguna, que pueda llegar a ser juzgada como

NVALLEJO-02459601190103-1881550-004381498-A

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° DE 2011

"confidencial" o, (iii) toda la información y material referente a los planes de negocio de la compañía, estrategias, sistemas, prácticas, grupo de consultores, afiliados y clientes, y (iv) y toda la información, datos o materiales (de manera oral, escrito, la representación visual, electrónicas o en cualquier otros medios), divulgados o proporcionados por la Corporación Ecoversa al CONTRATISTA u observados por el o ella, sus empleados o los agentes mientras que realiza cualquier servicios, antes, o después de la fecha eficaz (sin importar si o no la información está marcada como confidencial o propietaria). Toda la información confidencial es y seguirá siendo siempre de carácter exclusivo de la Corporación Ecoversa. La información confidencial no incluye: (i) información que se encuentra disponible para el dominio publico; (ii) información recibida de terceros fuera de la Corporación Ecoversa que fue divulgado sin ninguna obligación de confidencialidad; (iii) información que la Corporación Ecoversa bajo comunicación escrita haya autorizado su publicación; o (iv) cualquier información que pueda ser requerida legalmente o cualquier corte, agencia estatal, no sin antes ser avisar a la Corporación Ecoversa las causas o razones de dicho requerimiento. El CONTRATISTA deberá mantener durante la realización del Contrato de prestación de servicios y después de la cesación del mismo, en virtud de este acuerdo, el abstenerse de revelar a terceros la información confidencial, sin el consentimiento escrito previo de la Corporación Ecoversa, así mismo, el CONTRATISTA acepta guardar secreto, y tomar todas las precauciones necesarias contra el acceso de toda la información confidencial y todas las materias confiadas al CONTRATISTA y no utilizar ninguna información confidencial, en cualquier manera, que pueda causar lesión o pérdida, directamente o indirectamente a la Corporación Ecoversa. **DECIMA TERCERA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.** El presente contrato se liquidará dentro del mes siguiente a la terminación del mismo. **DECIMO CUARTA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN.** El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes. **DECIMO QUINTA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Las divergencias que surjan con ocasión del desarrollo del objeto de este contrato y de las obligaciones derivadas del mismo, mediante mecanismos de arreglo directo y conciliación. En caso de de fracasar estos mecanismos, se acudirá al Tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá, de conformidad con las normas que rigen la materia. **DECIMO SEXTA. LEGISLACIÓN APLICABLE.** El presente contrato se rige por las normas del Derecho Privado. **DECIMO SÉPTIMA. DOMICILIO.** Las partes pactan para todos los efectos legales del presente contrato como domicilio la ciudad de Bogotá D.C. Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los 5 días del mes de diciembre de 2011

ENNUER ALEXANDER GIRALDO
El CONTRATISTA

FABIAN NAVARRETE LE BAS
El CONTRATANTE

patrimonio natural
Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. US-025 DE 2010 CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES.

VIGÉSIMA SEXTA.- REMOCIÓN DEL CONTRATISTA - Si **EL CONTRATANTE** considera que la ejecución de las actividades y entrega de productos es insatisfactoria, por no mantener el suficiente progreso para alcanzar el plazo del **CONTRATO**, de acuerdo con el cronograma de avance que hace parte del contrato; por no alcanzar los requerimientos de calidad del CONTRATO; por no adelantar las actividades con diligencia y cuidado; o por no cumplir con alguna de las previsiones del CONTRATO suscrito, notificará a el **CONTRATISTA** para que remedie esa deficiencia dentro de los 20 días Calendario siguientes a la presentación de ese evento, si el **CONTRATISTA** durante dicho término no asume y procede a realizar los cambios que sean necesarios para arreglar esas deficiencias y si transcurridos treinta (30) días calendario **EL CONTRATANTE** concluye que el contratista no está tomando las medidas correctivas solicitadas y se prevé que no va a cumplir y terminar según las condiciones contractuales, **EL CONTRATANTE** notificará al **CONTRATISTA** sobre la paralización de las actividades, lo cual acarreara al **CONTRATISTA** la declaratoria de incumplimiento y por consiguiente **EL CONTRATANTE** procederá a la liquidación del contrato

VIGÉSIMA SEPTIMA.- PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato se entiende perfeccionado por la suscripción del mismo por las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá en dos ejemplares del mismo valor y tenor, a los once (11) días del mes de agosto de 2010.

PATRIMONIO NATURAL **EL CONTRATISTA**

FRANCISCO ALBERTO GALÁN SARMIENTO **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES.**
Director Ejecutivo

Elaboró: cjrgg

patrimonio natural
Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. US-025 DE 2010 CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS Y ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES.

CONTRATANTE	Patrimonio Natural Fondo Para La Biodiversidad y Áreas Protegidas
CONTRATISTA	ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES
NIT/CC:	18.521.084
OBJETO:	***Elaborar la propuesta de re delimitación de las 17 áreas protegidas del SIDAP Risaralda con su correspondiente análisis de representatividad y conectividad, teniendo en cuenta las propuestas de re categorización y/o homologación.***
TERMINO DE DURACIÓN	Desde el once (11) de agosto de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010
VALOR TOTAL	$13.935.480

Entre **FRANCISCO ALBERTO GALÁN SARMIENTO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.260.400 de Bogotá, en su calidad de Director Ejecutivo y por lo tanto Representante Legal de **PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS**, con Nit 900.064.749, persona jurídica de utilidad común regida por las normas del derecho privado, y con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones que desarrollen su objeto social, constituida como una Fundación sin ánimo de lucro, de participación mixta y quien para los efectos del presente contrato se denominará **PATRIMONIO NATURAL** y **Ennuer Alexander Valdés Giraldo**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.521.084 quien en adelante se denominará **El Contratista**, se ha convenido celebrar el presente contrato de de Prestación de Servicios, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que Patrimonio Natural tiene como objeto la búsqueda, consecución, gestión, administración, canalización y asignación de recursos financieros dirigidos hacia diversos tipos de áreas protegidas y estrategias de ordenamiento ambiental del territorio para la conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad, así como el apoyo al fortalecimiento de la capacidad institucional del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia –SINAP- y de sus diferentes actores públicos y privados, con miras a contribuir a la sostenibilidad financiera de dicho Sistema.

Que en el desarrollo de su objeto, PATRIMONIO NATURAL, el 24 de julio de 2.009, suscribió con la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) el Acuerdo de Cooperación No. AID-514-A-09-00004 para el desarrollo del Programa: Paisajes de Conservación (CLP), cuyo objetivo principal es el mejoramiento de la Gobernanza, la conservación de la biodiversidad en áreas protegidas y el fortalecimiento de modos de vida ambientalmente sostenibles para las comunidades asociadas

Area Metropolitana
Centro Occidente

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO

JEFE ADMINISTRATIVO (E)

DEL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

HACE CONSTAR

Que el señor **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES**, identificado con cédula de ciudadanía número 18.521.084 expedida en Dosquebradas, laboró en esta entidad vinculado mediante el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales número 88 de Noviembre 1 de 2.011, con una duración de un mes (01) quince (15) días, cuyo objeto es: apoyar la entidad, en el manejo de información cartográfica digital, mediante el uso de sistemas de información geográfica y en la construcción de un plan estratégico para el Municipio de la Virginia, en la escala local y las relaciones Metropolitana Regional. Iniciando el 01 de noviembre de 2.01 y culminando el 15 de diciembre de 2.011; por un valor de TRES MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($3.300.000.oo)

Para constancia se firma en Pereira a los seis (06) días del mes de mayo de Dos Mil Trece (2.013)

LUIS FERNANDO ZAPATA MARIN

Calle 25 No. 7-48 Unidad Administrativa El Lago / PBX: 3356536 FAX: 3352279 / Email: ametro@amco.gov.co /
Pagina web: www.amco.gov.co
Pereira Colombia

NVALLEJO-02459601190103-1881550-004381498-A

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA -CARDER- CERTIFICA:

Que la razón social **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES** con número de identificación **18521084** ha ejecutado contratos de acuerdo a las siguientes especificaciones:

VIGENCIA	2007
CATEGORÍA	Contratos
CONTRATO N°	98
CLASE	PRESTACION SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	2007-06-27
OBJETO	BRINDAR LOS SERVICIOS DE DIGITALIZACION Y ANALISTA SIG DENTRO DEL EQUIPO DE TRABAJO CONFORMADO PARA LA ELABORACION LOS ESTUDIOS DE LA PREFACTIBILIDAD DEL ECOPARQUE OTUN.
FECHA INICIO	2007-07-17
FECHA FINALIZACIÓN	2008-01-17
VALOR	7.200.000

VIGENCIA	2008
CATEGORÍA	Contratos
CONTRATO N°	344
CLASE	PRESTACION SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	2008-08-19
OBJETO	BRINDAR APOYO TECNICO EN SIG PARA LA ZONIFICACION Y REGLAMENTACION DEL PROYECTO ECOPARQUE DEL OTUN
FECHA INICIO	2008-09-01
FECHA FINALIZACIÓN	2008-12-01
VALOR	1.500.000

VIGENCIA	2008
CATEGORÍA	Contratos
CONTRATO N°	754
CLASE	PRESTACION SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	2008-12-30

OBJETO	BRINDAR APOYO TECNICO EN SIG PARA DIGITALIZAR, AJUSTAR Y COMPLEMENTAR LA INFORMAION PREDIAL DENTRO DE LA ZONIFICACION Y REGLAMETNACION DEL PROYECTO ECO PARQUE OTUN
FECHA INICIO	2009-01-05
FECHA FINALIZACIÓN	2009-02-05
VALOR	1.000.000

VIGENCIA	2009
CATEGORÍA	Contratos
CONTRATO N°	178
CLASE	PRESTACION SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	2009-04-23
OBJETO	AOYAR LA CAPTURA ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE INFORMACION GEOREFERENCIADA DEL ECOPARQUE OTUN
FECHA INICIO	2009-05-04
FECHA FINALIZACIÓN	2009-11-03
VALOR	7.800.000

VIGENCIA	2009
CATEGORÍA	Contratos
CONTRATO N°	833
CLASE	PRESTACION SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	2009-11-12
OBJETO	APOYAR LA ARTICULACION DE LA INFORMACION GEOREFERENCIADA DEL PROYECTO PARQUE LINEAL DEL OTUN ECOPARQUE CON LA INFORMACION DE LOSPROYECTOS LOS RIOS DEL SESQUICENTENARIO DE PEREIRA Y VISION 2032 MODELO DE OCUPACION TERRITIRLKA
FECHA INICIO	2009-11-13
FECHA FINALIZACIÓN	2010-01-12
VALOR	3.800.000

VIGENCIA	2010
CATEGORÍA	Contratos
CONTRATO N°	94
CLASE	PRESTACION SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	2010-01-26

OBJETO	APOYAR EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DEL PARQUE LINEAL DEL RIO OTUN, ASI COMO LA ARTICULACIÓN DE ESTA CON OTROS EJERCICIOS DE PLANIFICACIÓN LOCAL Y REGIONAL.
FECHA INICIO	2010-02-03
FECHA FINALIZACIÓN	2010-08-02
VALOR	11.400.000

VIGENCIA	2010
CATEGORÍA	Contratos
CONTRATO N°	603
CLASE	PRESTACION SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	2010-08-25
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con la CARDER a Prestar los servicios profesionales para como apoyo en el análisis y procesamiento la información cartográfica digital del parque lineal del río Otún, así como la articulación de esta con
FECHA INICIO	2010-08-30
FECHA FINALIZACIÓN	2010-12-29
VALOR	7.600.000

VIGENCIA	2011
CATEGORÍA	Contratos
CONTRATO N°	13
CLASE	PRESTACION SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	2011-01-20
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con la CARDER a Apoyar el Proyecto Parque Lineal de Río Otún en el Manejo de la información georreferenciada de acuerdo con los requerimientos del Plan de Acción del Proyecto para la vigencia 2011
FECHA INICIO	2011-01-25
FECHA FINALIZACIÓN	2011-10-24
VALOR	17.100.000

VIGENCIA	2011
CATEGORÍA	Contratos
CONTRATO N°	683
CLASE	PRESTACION SERVICIOS

FECHA ELABORACIÓN	2011-11-21
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con la CARDER a Apoyar en la Administración de la página web del Sistema de Información Ambiental y Estadístico y en el manejo de información geográfica de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda
FECHA INICIO	2011-11-21
FECHA FINALIZACIÓN	2012-01-20
VALOR	4.400.000

VIGENCIA	2012
CATEGORÍA	Contrato
CONTRATO N°	80
CLASE	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	22/02/2012
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con la CARDER a Apoyar en la Administracion de la pagina web del Sistema de Informacion Ambiental y Estadistico y en el manejo de informacion geografica de la Corporacion Autonoma Regional de Risaralda
FECHA INICIO	22/02/2012
FECHA FINALIZACIÓN	21/08/2012
VALOR	$ 13.200.000,00

CILIA INES HOLGUIN BEJARANO
SECRETARIA GENERAL (E)
JK8259X3GT
Código de verificación

NVALLEJO-02459601190103-1881550-004381498-A

Pereira, octubre 10 del 2017

EL CONSORCIO ORDENAMIENTO CUENCA OTÚN

NIT 900.848.070-0

CERTIFICA:

Que el Administrador Ambiental **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES** identificado con cedula de ciudadanía No 18.521.084 de Dosquebradas (Risaralda), trabajo en calidad de prestación de servicios profesionales como **Experto en Manejo de Cartografía y SIG** en el **Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Otún (POMCA Otún**). A partir del 01 de julio a 30 de febrero del 2017. Las funciones y alcances específicos se definieron en los contratos asociados. El valor total del contrato es $20.000.000, discriminado así: Una orden de trabajo del 1 al 31 de julio de 2015 por valor de $2.000.000, un contrato de prestación de servicios del 1 de agosto de 2015 a septiembre 30 de 2016 por valor de $14.000.000 y un contrato de prestación de servicios del 1 de octubre de 2016 al 28 de febrero de 2017 por valor de $4.000.000.

En constancia se firma a los cinco (5) días del mes de octubre del 2017.

JAIRO A ECHEVERRI RAMÍREZ
Representante legal
Consorcio Ordenamiento Cuenca Otún

Cra 18E No 42B-352 Villas del jardín II, local 5
pomcasrisaralda@gmail.com
Tel 3141728

OMEGA & ASOCIADOS LTDA.
OME&A LTDA.

LA SUSCRITA GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD OMEGA & ASOCIADOS LTDA

CERTIFICA

Que el administrador ambiental ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDÉS, identificado con CC No. 18.521.084 de Dosquebradas, participó en el proyecto: Demarcación de las fajas forestales protectoras de las corrientes rurales del municipio de Manizales localizadas en el plano de la red hidrológica del Municipio existente en la Corporación y establecimiento de las determinantes para su intervención y manejo, apoyando el componente de Sistemas de Información Geográfica, por un período de ocho (8) meses contados a partir del 2 de febrero de 2013.

Dada en Pereira a los 10 días del mes de mayo de 2014.

LILIANA ARDILA GÓMEZ
Gerente

Pereira, octubre 10 del 2017

EL CONSORCIO ORDENAMIENTO CUENCA RISARALDA

NIT 900.848.844-4

CERTIFICA:

Que el Administrador Ambiental **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES** identificado con cedula de ciudadanía No 18.521.084 de Dosquebradas (Risaralda), trabajo en calidad de prestación de servicios profesionales como **Experto en Manejo de Cartografía y SIG** en el **Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Risaralda (POMCA Risaralda**). A partir del 01 de agosto al 30 de abril del 2017. Las funciones y alcances específicos se definieron en los contratos asociados. El valor total del contrato es $38.000.000, discriminado así: un contrato de prestación de servicios del 1 de agosto de 2015 a septiembre 30 de 2016 por valor de $28.000.000 y un contrato de prestación de servicios del 1 de octubre de 2016 al 30 de abril de 2017 por valor de $10.000.000.

En constancia se firma a los cinco (5) días del mes de octubre del 2017.

JAIRO A ECHEVERRI RAMÍREZ
Representante legal
Consorcio Ordenamiento Cuenca Otún

Cra 18E No 42B-352 Villas del jardín II, local 5
pomcasrisaralda@gmail.com
Tel 3141728

OMEGA & ASOCIADOS LTDA.
OME&A LTDA.

LA SUSCRITA GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD OMEGA & ASOCIADOS LTDA

CERTIFICA

Que el administrador ambiental ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDÉS, identificado con CC No. 18.521.084 de Dosquebradas, participó en el proyecto: Demarcación de fajas forestales protectoras de las corrientes urbanas de los municipios del departamento de Caldas y las corrientes rurales priorizadas, salvo los municipios de La Dorada, Manizales y Marmato; así como el establecimiento de las determinantes para su intervención y manejo, apoyando el componente de Sistemas de Información Geográfica, por un período de ocho (8) meses contados a partir del 8 de mayo de 2012.

Dada en Pereira a los 13 días del mes de junio de 2013.

LILIANA ARDILA GÓMEZ
Gerente

NVALLEJO-02459601190103-1881550-004381498-A

Conhydra s.a.

Medellín, 8 de abril de 2019

CONHYDRA S.A E.S.P
Nit: 811.011.165 - 6

Certifica que ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES identificado con cedula de ciudadanía No.18.521.084, presto sus servicios profesionales en contrato de prestación de servicios cuyo objeto fue "Realizar para el proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Manizales, la estructuración de la información geográfica que cumpla con los requisitos de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, contenida dentro de la Resolución 2182 de 2016 del MADS y que modifico la metodología general para la presentación de estudios ambientales para el estudio de impacto Ambiental", con un valor de Veinte Millones de Pesos Ml.($20.000.000.oo) con el contrato 54-007.

La duración del contrato fue de Marzo 1 de 2018 hasta Agosto 30 de 2018.

La prestación de los servicios se desarrolló dentro de los parámetros establecidos cumpliendo con su objeto y obligaciones contractuales.

Atentamente,

LUZ DARY CHAVARRIA DAVID
Coordinadora Administrativa

Calle 32 F # 63 A - 117 / Tel: 444 1676
Medellín - Colombia
www.conhydra.com

GS 602 SC371-1

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

CERTIFICACION

El Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas certifica que el señor **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 18.521.084 de Dosquebradas (Risaralda), prestó sus servicios en esta secretaria como contratista mediante el contrato No. 1684 de 2009, cuyo objeto era: "Prestación de servicios profesionales para la realización de la identificación y consolidación de la base de datos de los predios municipales y de entes adscritos al municipio de Pereira con base en la información catastral de acuerdo con la propuesta y sus alcances" por valor de $ 6.800.000 y un término de duración de dos (2) meses.

Se expide en Pereira a los catorce (14) días del mes de enero de 2010.

JAVIER MONSALVE CASTRO
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

RODRIGO GALLEGO GONZALEZ
Interventor

Conhydra s.a.

Medellín, 8 de abril de 2019

CONHYDRA S.A E.S.P
Nit: 811.011.165 - 6

Certifica que ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES identificado con cedula de ciudadanía No.18.521.084, presta sus servicios profesionales en contrato de prestación de servicios cuyo objeto es "Realizar para el proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales de Pereira y Dos Quebradas, la estructuración de la información geográfica que cumple con los requisitos de la agencia Nacional de licencias Ambientales, contenida dentro de la Resolución 2182 de 2016 del MADS, y que modifico la Metodología general para la presentación de estudios ambientales para el estudio de Impacto Ambiental", con un valor de Veintisiete Millones de Pesos Ml.($27.000.000.oo) con el contrato 61-001.

La duración del contrato es de Septiembre 24 de 2018 hasta Septiembre 23 de 2019.

La prestación de los servicios se desarrolla dentro de los parámetros establecidos cumpliendo con su objeto y obligaciones contractuales.

Atentamente,

LUZ DARY CHAVARRIA DAVID
Coordinadora Administrativa

Calle 32 F # 63 A - 117 / Tel: 444 1676
Medellín - Colombia
www.conhydra.com

GS 602 SC371-1

ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-6-

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA

Que el señor **Ennuer Alexander Giraldo** Valdes identificada con cédula de ciudadanía **Nº 18.521.084** expedida en el municipio de Dosquebradas (Risaralda), prestó sus servicios profesionales al Municipio de Pereira en la Secretaria de Planeación Municipal desarrollando los siguientes contratos:

Contrato de Consultoría Nº	2693 de 2012
Periodo de ejecución	Del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2012
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	Prestación de servicios Profesionales de apoyo en el sistema de información Geográfico en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Pereira
Tiempo	Dos meses y quince días
Valor total	$8.220.000

Contrato de Consultoría Nº	769 de 2013
Periodo de ejecución	Del 15 de enero al 31 de diciembre de 2013
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	Prestación de servicios Profesionales de apoyo en el sistema de información Geográfico en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Pereira
Tiempo	Diez meses y quince días
Valor total	$37.054.500

Contrato de Consultoría Nº	324 de 2014
Periodo de ejecución	Del 17 de enero al 16 de Julio de 2014
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación

Qualicert-UTP
Piso 6 Tel: (9)3248120 Fax: (9)3248298

NVALLEJO-02459601190103-1881550-004381498-A

Objeto	Prestación de servicios Profesionales de apoyo en el sistema de información Geográfico en la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Pereira (Fase formulación)
Tiempo	Seis meses.
Valor total	$21.000.000

Contrato de Consultoría Nº	1985 de 2014
Periodo de ejecución	Del 15 de agosto al 30 de diciembre de 2014
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	Prestar servicios Profesionales especializados de apoyo para la producción de cartografía, construcción de bases de datos y análisis espaciales en sistemas de información Geográfico dentro del proceso de revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Pereira en el ajuste de la fase de formulación en la etapa de concertación y socialización
Tiempo	Cuatro meses y quince días
Valor total	$ 19.583.280

Contrato de Consultoría Nº	246 de 2015
Periodo de ejecución	Del 23 de enero al 22 de agosto de 2015
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales de apoyo en el manejo de información geográfica y análisis espaciales basado en los sistemas de información Geográfica, dentro del proceso de concertación y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Pereira, y en el desarrollo de los instrumentos de planificación intermedia
Tiempo	Siete meses
Valor total	$ 25.444.090

Contrato de Consultoría Nº	3980 de 2015
Periodo de ejecución	Del 24 de agosto al 31 de diciembre de 2015

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA

Que el señor **Ennuer Alexander Giraldo** Valdes identificada con cédula de ciudadanía **Nº 18.521.084** expedida en el municipio de Dosquebradas (Risaralda), prestó sus servicios profesionales al Municipio de Pereira en la Secretaria de Planeación Municipal desarrollando los siguientes contratos:

Contrato de Consultoría Nº	30 de 2016
Periodo de ejecución	Del 21 de enero al 20 de abril de 2016
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	Prestar los servicios profesionales para apoyar la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 en la propuesta del componente de Sistema de Información Geográfica e imagen institucional del plan
Tiempo	Tres meses
Valor total	$11.231.748

Para constancia se firma en Pereira a los 22 días del mes de abril de 2016.

DIEGO FERNANDO BONILLA RIOS
Director Operativo de Sistemas de Información

Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales de apoyo en el manejo de información geográfica y análisis espaciales basado en los sistemas dentro del proceso de concertación y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Pereira, y de información geográfica, en el desarrollo de los instrumentos de planificación intermedia
Tiempo	Siete meses
Valor total	$ 15.974.042

Para constancia se firma en Pereira a los 29 días del mes de diciembre de 2015.

MÓNICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR
Subsecretaria de Planificación Territorial

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA

Que el señor **Ennuer Alexander Giraldo** Valdes identificada con cédula de ciudadanía **Nº 18.521.084** expedida en el municipio de Dosquebradas (Risaralda), prestó sus servicios profesionales al Municipio de Pereira en la Secretaria de Planeación Municipal desarrollando los siguientes contratos:

Contrato de Consultoría Nº	1802 de 2016
Periodo de ejecución	Del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2016
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaria de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales para apoyar la elaboración de la cartografías y simulaciones de proyecto urbanísticos en el marco del proyecto Actualización, Revisión e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial de Pereira.
Tiempo	Siete meses y 19 días.
Valor total	$28.578.559

Para constancia se firma en Pereira a los 30 días del mes de diciembre de 2016.

ANDRÉS SAENZ TABORDA
Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Proyectó: Grimaneza Marín Giraldo

NVALLEJO-02459601190103-1881550-004381498-A

Secretaría

PEREIRA
capital del Eje

Secretaría de Planeación -6-

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CERTIFICA

Que una vez revisado el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF), se encuentra que el Administrador Ambiental **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES** identificado con cédula de ciudadanía **Nº 18.521.084** expedida en la ciudad de Dosquebradas, presta sus servicios profesionales en la Secretaría de Planeación Municipal mediante el siguiente contrato de prestación de servicios:

Contrato N°	996 de 2017
Fecha de inicio	27/01/2017
Fecha de terminación	26/12/2017
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales para apoyar el manejo de la información geográfica y estadística para la gestión territorial de la Secretaría de Planeación Municipal.
Alcances	**1.** Apoyar a la Secretaría de Planeación municipal en la administración de la plataforma ArcGIS on line. **2.** Desarrollo las aplicaciones para la consulta y visualización de la información geográfica del Plan de Ordenamiento Territorial en la plataforma ArcGIS on line. **3.** Dar apoyo en el manejo de la información geográfica del expediente municipal del Municipio de Pereira. **4.** Apoyar la Secretaría de Planeación en la estandarización de la información geográfica, según lo establecido en el Anexo 5 del componente general del Plan de Ordenamiento Territorial. **5.** Apoyo a la secretaría de planeación en la generación de análisis espaciales, resultado del manejo de la información geográfica. **6.** Apoyo a la secretaría de planeación en la generación de salidas gráficas (mapas), resultado del manejo de la información geográfica. **7.** Apoyo en el manejo de la información geográfica de los diferentes instrumentos de planificación municipal. **8.** Elaborar informes y avances relacionados con el objeto contractual. **9.** Transferir al personal de planta de la administración municipal el conocimiento generado durante la realización de los procesos adelantados dentro del desarrollo de las

ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-6-

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
CERTIFICA

Que el señor **Ennuer Alexander Giraldo** Valdes identificada con cédula de ciudadanía **Nº 18.521.084** expedida en el municipio de Dosquebradas (Risaralda), prestó sus servicios profesionales al Municipio de Pereira en la Secretaría de Planeación Municipal desarrollando los siguientes contratos:

Contrato de Consultoría N°	592 de 2018
Periodo de ejecución	Del 9 de enero al 8 de agosto de 2018
Entidad contratante	Alcaldía de Pereira – Secretaría de Planeación
Objeto	Prestar servicios profesionales para apoyar el manejo de la información geográfica y estadística para la gestión territorial de la Secretaría de Planeación Municipal.
Tiempo	Siete meses.
Valor total	$27.258.000
Alcances	1. Apoyar a la Secretaría de Planeación municipal en la administración de la plataforma ArcGIS on line. 2. Desarrollo las aplicaciones para la consulta y visualización de la información geográfica del Plan de Ordenamiento Territorial en la plataforma ArcGIS on line. 3. Apoyar a la subsecretaría de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el proceso de planificación urbana y demás actividades conexas en relación al proyecto Mega- Cable. 4. Apoyar la Secretaría de Planeación en la estandarización de la información geográfica, según lo establecido en el Anexo 5 del componente general del Plan de Ordenamiento Territorial. 5. Apoyo a la secretaría de planeación en la generación de análisis espaciales, resultado del manejo de la información geográfica. 6. Apoyo a la secretaría de planeación en la generación de salidas gráficas (mapas), resultado del manejo de la información geográfica. 7. Apoyo en el manejo de la información geográfica de los diferentes instrumentos de planificación municipal. 8. Elaborar informes y avances relacionados con el objeto contractual. 9. Brindar apoyo a la Subsecretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano en la atención al público interno y externo en temas relacionados para y con ocasión del objeto y los demás alcances de

Secretaría

PEREIRA
capital del Eje

Secretaría de Planeación -6-

	actividades inherentes al presente. **10.** Brindar apoyo a la Subsecretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano en la atención al público interno y externo en temas relacionados para y con ocasión del objeto y los demás alcances de este contrato. **11.** Proyectar las respuestas de las peticiones relacionadas con el objeto contractual y demás que se requieran según la necesidad de la Subsecretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano.
Tiempo total	11 meses
Valor mensual	$3.743.916
Valor total	$ 41.183.076

Para constancia se firma en Pereira a los 02 días del mes de noviembre de 2017.

CLAUDIA PATRICIA VELÁSQUEZ
Secretaria de Planeación

MICHAEL RAVE TORRES
Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Revisó: Berenice Grisales/ Auxiliar Administrativo

Sgclct CARRERA 7ª Nº 18-55 PISO 6 - PBX: (6) 3248001 - FAX: (6) 3248187

ALCALDÍA DE PEREIRA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN
-6-

	este contrato. 10. Proyectar las respuestas de las peticiones relacionadas con el objeto contractual y demás que se requieran según la necesidad de la Subsecretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano.

Para constancia se firma en Pereira a los 30 días del mes de enero de 2018.

MICHAEL DE JESUS RAVE TORRES
Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Proyectó: Grimaneza María Grisales

Qualicert-UTP
Piso 6 Tel: (9)3248120 Fax: (9)3248298

NVALLEJO-02459601190103-1881550-004381498-A

LA SECRETARIA DE PLANEACION
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES, identificado (a) con cédula de ciudadania No 18521084, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duracion
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	932	09/01/2018	08/08/2018	27.258.000	Prestar servicios profesionales para apoyar el manejo de la información geográfica y estadística para la gestión territorial de la Secretaría de Planeación Municipal.	SIETE MESES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	4287	11/09/2018	30/12/2018	14.276.000	Prestar servicios profesionales para apoyar el manejo de la información geográfica y estadística para la gestión territorial de la Secretaría de Planeación Municipal.	Tres (3) meses y veinte (20) días

Para constancia se firma en Pereira, Enero 10 de 2019

CAROLINA DEL PILAR GIRALDO ALZATE
SECRETARIA DE PLANEACIÓN (E)

Generó: Berenice Grisales, Aux. Administrativo

MUNICIPIO DE PEREIRA Nit. 891480030-2
CARRERA 7a N 18-33

ALCALDÍA DE PEREIRA

CERTIFICADO

Versión:1

Fecha de Vigencia: Julio 18 de 2018

Para constancia se firma en Pereira, a los Treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2019.

MILTON HURTADO GARCÍA
Secretario de Infraestructura (E)

Página 2 de 2

ALCALDÍA DE PEREIRA

CERTIFICADO

Versión:1

Fecha de Vigencia: Julio 18 de 2018

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº **18.521.084** de Pereira, celebró con el Municipio de Pereira, el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Nº 1365-2019
CONTRATISTA:	ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA ASESORAR Y BRINDAR APOYO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EMBLEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DENOMINADO CABLE AÉREO.

ALCANCES DEL CONTRATO:

1. Apoyo y acompañamiento en la Secretaría infraestructura en el realce de la línea 115 voltios en el componente ambiental dentro de la ejecución del proyecto cable aéreo
2. Apoyo y acompañamiento a la secretaría de infraestructura en el proceso de exclusión del IVA por nacionalización del equipo de electromecánicos ante los diversos entes
3. Apoyo y acompañamiento a la Secretaría infraestructura en la ejecución y seguimiento del proyecto emblemático cable aéreo en el componente ambiental
4. Apoyo y acompañamiento a la Secretaría infraestructura en los comités técnicos, reuniones y citaciones que tengan relación con la ejecución del proyecto cable aéreo en el componente ambiental.
5. Acompañamiento y apoyo en la respuesta de acciones populares, derechos de petición, conceptos y de más que tengan relación con el componente ambiental en la ejecución del proyecto cable aéreo.
6. Apoyar y coordinar la elaboración de informes y seguimiento al componente ambiental en la ejecución del cable aéreo

VALOR CONTRATO	: $ 31.152.000
FECHA DE INICIO	: FEBRERO 8 DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	: OCTUBRE 7 DE 2019
FECHA DE SUSPENSION 1	: N.A
FECHA DE REINICIACION 1	: N.A
PRORROGA	: N.A
ADICIÓN	: N.A
INTERVENTOR/SUPERVISOR	: MILTON HURTADO GARCIA

Página **1** de **2**

ALCALDÍA DE PEREIRA

CERTIFICADO

Versión:1

Fecha de Vigencia: Julio 18 de 2018

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº **18.521.084** de Pereira, celebró con el Municipio de Pereira, el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Nº 5139-2019
CONTRATISTA:	ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA ASESORAR Y BRINDAR APOYO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EMBLEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DENOMINADO CABLE AÉREO.

VALOR CONTRATO	: $ 8.826.400
FECHA DE INICIO	: OCTUBRE 22 DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	: DICIEMBRE 30 DE 2019
FECHA DE SUSPENSION 1	: N.A
FECHA DE REINICIACION 1	: N.A
PRORROGA	: N.A
ADICIÓN	: N.A
INTERVENTOR/SUPERVISOR	: MILTON HURTADO GARCIA
OBSERVACION	: N.A

ALCANCES DEL CONTRATO:

1. Apoyo y acompañamiento a la Secretaría infraestructura en la ejecución y seguimiento del proyecto emblemático cable aéreo en el componente ambiental
2. Apoyo y acompañamiento a la Secretaría infraestructura en los comités técnicos, reuniones y citaciones que tengan relación con la ejecución del proyecto cable aéreo en el componente ambiental.
3. Acompañamiento y apoyo en la respuesta de acciones populares, derechos de petición, conceptos y de más que tengan relación con el componente ambiental en la ejecución del proyecto cable aéreo.
4. Apoyar y coordinar la elaboración de informes y seguimiento al componente ambiental en la ejecución del cable aéreo

Página **1** de **2**

NVALLEJO-02459601190103-1881550-004381498-A

CERTIFICADO

Versión:1 Fecha de Vigencia: Julio 18 de 2018

Para constancia se firma en Pereira, a los Treinta y un (31) dias del mes de diciembre de 2019.

MILTON HURTADO GARCÍA
Secretario de infraestructura (E)

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

CERTIFICADO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión:1 Fecha de Vigencia: Diciembre 6 de 2018

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **18.521.084** de Pereira, celebró con el Municipio de Pereira, el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Nº 5263-2020
CONTRATISTA:	ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA BRINDAR APOYO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EMBLEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DENOMINADO CABLE AÉREO.
VALOR CONTRATO	: $ 7.788.000
FECHA DE INICIO	: OCTUBR 16 DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	: DICIEMBRE 15 DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	: N.A
FECHA DE REINICIACIÓN 1	: N.A
PRORROGA	: N.A
ADICIÓN	: N.A
INTERVENTOR/SUPERVISOR	: JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO
OBSERVACIÓN	: N.A

ALCANCES DEL CONTRATO:

1. Apoyo y acompañamiento a la Secretaría infraestructura en la ejecución y seguimiento del proyecto emblemático cable aéreo en el componente ambiental
2. Apoyo y acompañamiento a la Secretaría infraestructura en los comités técnicos, reuniones y citaciones que tengan relación con la ejecución del proyecto cable aéreo en el componente ambiental.
3. Acompañamiento y apoyo en la respuesta de acciones populares, derechos de petición, conceptos y de más que tengan relación con el componente ambiental en la ejecución del proyecto cable aéreo.

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

CERTIFICADO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión:1 Fecha de Vigencia: Diciembre 6 de 2018

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° **18.521.084** de Pereira, celebró con el Municipio de Pereira, el contrato que se describe a continuación:

CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Nº 768-2020
CONTRATISTA:	ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA BRINDAR APOYO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO EMBLEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA DENOMINADO CABLE AÉREO.
VALOR CONTRATO	: $ 23.894.000
FECHA DE INICIO	: ENERO 30 DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	: JULIO 29 DE 2020
FECHA DE SUSPENSION 1	: N.A
FECHA DE REINICIACION 1	: N.A
PRORROGA	: N.A
ADICIÓN	: N.A
INTERVENTOR/SUPERVISOR	: JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO
OBSERVACION	: N.A

ALCANCES DEL CONTRATO:
1. Apoyo y acompañamiento a la Secretaría infraestructura en la ejecución y seguimiento del proyecto emblemático cable aéreo en el componente ambiental
2. Apoyo y acompañamiento a la Secretaría infraestructura en los comités técnicos, reuniones y citaciones que tengan relación con la ejecución del proyecto cable aéreo en el componente ambiental.
3. Acompañamiento y apoyo en la respuesta de acciones populares, derechos de petición, conceptos y de más que tengan relación con el componente ambiental en la ejecución del proyecto cable aéreo.
4. Apoyar y coordinar la elaboración de informes y seguimiento al componente ambiental en la ejecución del cable aéreo

Para constancia se firma en Pereira, a los tres (3) días del mes de agosto de 2020.

JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO
Secretario de infraestructura de Pereira

VoBo: Juan Guillermo Ángel Mejía

PEREIRA Gobierno de la Ciudad CAPITAL DEL EJE

CERTIFICADO
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Versión:1 Fecha de Vigencia: Diciembre 6 de 2018

4. Apoyar y coordinar la elaboración de informes y seguimiento al componente ambiental en la ejecución del cable aéreo

Para constancia se firma en Pereira, a los dieciséis (16) día del mes de diciembre de 2020.

JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO
Secretario de infraestructura

VoBo: Juan Guillermo Ángel Mejía

NVALLEJO-02459601190103-1881550-004381498-A

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **18521084** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 18521084
NOMBRES Y APELLIDOS	ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/03/2013
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	450
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **08/01/2022**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18521084
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES GIRALDO VALDES		
CIUDAD/MUNICIPIO:	DOSQUEBRADAS	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 18 #16-35 EDIFICIO	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7822736345**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	diciembre
	AÑO:	2021		AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/01/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1269969866

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 480.000
SUBTOTAL:			1	**$ 480.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 375.000
SUBTOTAL:			1	**$ 375.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 73.100
SUBTOTAL:			1	**$ 73.100**

TOTAL PAGADO:	**$ 928.100**

NVALLEJO-02459601190125-1881551-004381513-A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **18521084,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de enero de 2022.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NVALLEJO-02459601190526-1881552-004381544-A

LA ALCALDÍA DE PEREIRA

Certifica que

ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 18521084, aprobó el curso introductorio del Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG.

El presente certificado se expide en la fecha: 14/1/2022

Duparfay Buitrago Torres
Secretario (a) Gestión Administrativa

Gloria Inés Abadía Quiceno
Director (a) Técnico (a) Sistemas Integrados de Gestión

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

*Certificado con vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.

NVALLEJO-02459601224856-1883193-004383787-A

Made for free with Certify'em

LA ALCALDIA DE PEREIRA

Certifica que:

ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES

Identificado(a) con documento 18521084

Cursó y aprobó la formación de:

INDUCCION Y REINDUCCION SG-SST 2022

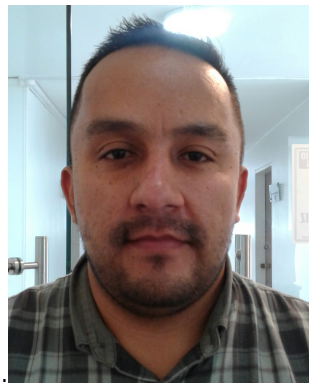
Realizado el 20 de enero de 2022 con una intensidad de 8 horas

Carlos Augusto Restrepo Duque
Director de Talento Humano

Luz Adriana Lopez Londoño
Seguridad y Salud en el Trabajo

Certificado valido solo para la Alcaldía de Pereira con vigencia de 1 año

NVALLEJO-02459601224856-1883193-004383787-A



NOMBRE DEL PACIENTE	ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES	**GENERO**	MASCULINO
DOCUMENTO	CC 18521084	**EDAD**	38 AÑO(S) 1 MES(ES) 14 DIAS
ENTIDAD	PARTICULAR	**E-MAIL**	ENNUER@HOTMAIL.COM
DIRECCIÓN	CLL 18 # 16-35 APTO 201 SANTA MONICA	**MUNICIPIO**	DOSQUEBRADAS

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Fecha Atención: 03/08/2021

Eps
Sura

Arl
Colmena

Afp
Colpensiones

Tipo examen
Ingreso

Énfasis
Osteomuscular

Empresa
Profesional independiente

Cargo
Especialista en sistemas de información

Concepto

EXAMEN MEDICO DE INGRESO

Apto Con Recomendaciones

Recomendaciones

Otras recomendaciones
Valoración realizada de acuerdo con los protocolos de bioseguridad establecidos, uso de EPP definidos para la atención en servicios de salud, según contingencia por* SARS COV 2 EXAMEN DE INGRESO REALIZADO EN CONDICIONES DE REPOSO,CON ÉNFASIS EN EL SISTEMA OSTEOMUSCULAR, SE DAN RECOMENDACIONES PUNTUALES EN MANEJO DE CARGAS, HIGIENE POSTURAL, SIGNOS DE ALARMA, TENIENDO EN CUENTA SUS CONDICIONES DE SALUD PREVIAS, EN EL CASO PUNTUAL ESCOLIOSIS. ***actualmente por covid 19 se debe implementar el plan de contingencia diseñado por la empresa en cuanto a manejo de EPP, cuidados de la salud, protocolo de bioseguridad y demás, según lo establecido en la normatividad colombiana***

Sistemas de vigilancia epidemiologica a que debe pertenecer
ERGONOMICO,BIOLOGICO

Recomendaciones ocupacionales
se sugieren recomendaciones generales a la empresa para que realicen dentro de su sg-sst con todos los colaboradores, con el fÍn de mejorar las condiciones laborales. *** capacitaciones segÚn lo establecido en el sg-sst, enfatizar en higiene postural, manejo de cargas, uso adecuado de epp*** ***incentivar las valoraciones en eps para los programas de pyp segÚn el rango de edades*** revisar esquema de vacunaciÓn y/o vacunar de ser necesario *** se recomienda realizar audiometrÍa, visiometrÍa de tamizaje, o paraclÍnico que se establece segÚn requerimiento del profesiograma para control de riesgos

Consentimiento informado

He sido informado sobre lo concerniente al propósito y beneficio de las pruebas clínicas y paraclínicas que se me van a realizar dentro de lo establecido por el Programa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de mi empresa y por ello autorizo voluntariamente a que se me realicen dichas pruebas. He entendido que son necesarias para establecer si mis condiciones de salud no se van a ver afectadas por las funciones que voy a desempeñar o desempeño en la empresa . Se me ha explicado sobre la naturaleza de los exámenes, los riesgos, las limitaciones, y su interpretación antes de la respectiva toma de las pruebas y de que conoceré de los resultados. He sido informado de las medidas que se tomaran para proteger la confidencialidad de mis resultados.

MEDICO	ASPIRANTE O TRABAJADOR
	

Clle 19 N° 5-13 Centro Médico Clínica Risaralda Piso 8 Consultorio 817, PEREIRA, -Teléfono(s): 3227449167 , Nit: 901152408-1, E-mail(s): gruposuani@gmail.com

PROFESIONAL : ALEJANDRA MARIA PEREZ RESTREPO	**NOMBRE :** ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES
ESPECIALIDAD : MEDICA	**DOCUMENTO :** 18521084
REGISTRO MEDICO : 1532-07 LPSST 17618	

GRUPO SUANI
MEDICINA DEL TRABAJO

Clle 19 N° 5-13 Centro Médico Clínica Risaralda Piso 8 Consultorio 817, PEREIRA, -Teléfono(s): 3227449167 , Nit: 901152408-1, E-mail(s): gruposuani@gmail.com

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-17 11:43

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ENNUER	ALEXANDER	GIRALDO	VALDES

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	18521084

Lugar de nacimiento

País	Colombia	Departamento	Bogotá D.C	Municipio	BOGOTÁ

Lugar de domicilio

País	Colombia	Departamento	Risaralda	Municipio	DOSQUEBRADAS

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDÍA DE PEREIRA

Lugar de sede

País	Colombia	Departamento	Risaralda	Municipio	PEREIRA

Dirección	CARRERA 7 Nº 18-55 PISO 3

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$50.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$25.000.000,00
TOTAL	$75.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$20.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
APARTAMENTO	Colombia	Risaralda	DOSQUEBRADAS	$125.000.000,00
MOTOCICLETA	Colombia	Risaralda	DOSQUEBRADAS	$17.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CRÉDITO HIPOTECARIO	$75.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



18.521.084

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GIRALDO	VALDES	ENNUER ALEXANDER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
C.C (●) C.E () PAS () No. 18521084

SEXO F () M (●) **NACIONALIDAD** COL. (●) EXTRANJERO () **PAÍS** Colombia

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (●) **NÚMERO** 18521084 **D.M** 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA **DÍA** 20 **MES** 06 **AÑO** 1983
PAÍS Colombia
DEPTO Bogotá D.C
MUNICIPIO BOGOTÁ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
Calle 18 #16-35 Edificio Monterrey 201 Santa Monica Parque Industrial
PAÍS Colombia DEPTO Risaralda
MUNICIPIO DOSQUEBRADAS
TELÉFONO 3103962431 EMAIL ennuer@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico con enfasis en inglés
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 1999

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ADMINISTRACION DEL MEDIO AMBIENTE	07	2008	MP No.AA00100218521084
MG	4	X		MAESTRIA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO	12	2013	Acta No. 10587
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	03	2015	Acta No. 4009

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español			X			X			X
Inglés		X			X			X	

experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Municipio de Pereira	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	**MUNICIPIO** PEREIRA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** sigper@pereira.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 30 **MES** 01 **AÑO** 2020		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 29 **MES** 07 **AÑO** 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL Profesional especializado No 768-2020	**DEPENDENCIA** Proyecto Cable Aéreo		**DIRECCIÓN** Calle 7 #18-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Municipio de Pereira	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	**MUNICIPIO** PEREIRA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** sigper@pereira.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 22 **MES** 10 **AÑO** 2019		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO Profesional especializado No 5139-2019	**DEPENDENCIA** Proyecto Cable Aéreo		**DIRECCIÓN** Calle 7 #18-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Municipio de Pereira	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	**MUNICIPIO** PEREIRA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** sigper@pereira.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 08 **MES** 02 **AÑO** 2019		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 07 **MES** 10 **AÑO** 2019
CARGO O CONTRATO Profesional especializado No 1365-2019	**DEPENDENCIA** Proyecto Cable Aéreo		**DIRECCIÓN** Calle 7 #18-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Municipio de Pereira	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	**MUNICIPIO** PEREIRA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** sigper@pereira.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 11 **MES** 09 **AÑO** 2018		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 30 **MES** 12 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO Analista SIG en planificación Análisis siguiente en planificación territorial	**DEPENDENCIA** Secretaria de planeación		**DIRECCIÓN** Calle 7 #18-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Municipio de Pereira	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	**MUNICIPIO** PEREIRA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** sigper@pereira.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 09 **MES** 01 **AÑO** 2018		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 08 **MES** 08 **AÑO** 2018
CARGO O CONTRATO Analista SIG en planificación Análisis siguiente en planificación territorial	**DEPENDENCIA** Secretaria de planeación		**DIRECCIÓN** Calle 7 #18-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Municipio de Pereira	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	**MUNICIPIO** PEREIRA		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** **DÍA** 27 **MES** 01 **AÑO** 2017		**FECHA DE RETIRO** **DÍA** 26 **MES** 12 **AÑO** 2017
CARGO O CONTRATO Asesor SIG 996 de 2017	**DEPENDENCIA** Secretaria de Planeación		**DIRECCIÓN** Cra. 7 No. 18-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de Pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 13 MES 05 AÑO 2016	DÍA 31 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor SIG 1802 de 2016	Secretaria de Planeación	Cra. 7 No. 18-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de Pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 21 MES 01 AÑO 2016	DÍA 20 MES 04 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor SIG 030 de 2016	Secretaria de Planeación	Cra. 7 No. 18-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de Pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5763248179	DÍA 24 MES 08 AÑO 2015	DÍA 31 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor SIG 3980 de 2015	Secretaria de Planeación	Cra. 7 No. 18-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de Pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5763248179	DÍA 23 MES 01 AÑO 2015	DÍA 22 MES 08 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor SIG 246 de 2015	Secretaría de Planeación	Cra. 7 No. 18-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de Pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5763248179	DÍA 15 MES 08 AÑO 2014	DÍA 30 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor SIG 1985 de 2014	Secretaría de Planeación	Cra. 7 No. 18-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de Pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5763248179	DÍA 17 MES 01 AÑO 2014	DÍA 16 MES 07 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asesor SIG 2014	Secretaría de Planeación	Cra. 7 No. 18-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de Pereira	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
5763248179	**DÍA** 15 **MES** 01 **AÑO** 2013	**DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2013
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Asesor SIG 769-2013	Secretaria de Planeación	Cra. 7 No. 18-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de Pereira	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
Risaralda	PEREIRA	contactenos@pereira.gov.co	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
5763248179	**DÍA** 16 **MES** 10 **AÑO** 2012	**DÍA** 31 **MES** 12 **AÑO** 2012	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	
Asesor SIG 2693-2012	Secretaría de Planeación	Cra. 7 No. 18-55	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Omega y Asociados Ltda		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
Risaralda	PEREIRA		
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
5763353404	**DÍA** 08 **MES** 05 **AÑO** 2012	**DÍA** 07 **MES** 01 **AÑO** 2013	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	
Profesional SIG		CARRERA 8 No. 23 09 Of. 603	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Autónoma Regional de Risaralda	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
Risaralda	PEREIRA	carder@carder.gov.co	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
5763116511	**DÍA** 22 **MES** 02 **AÑO** 2012	**DÍA** 21 **MES** 08 **AÑO** 2012	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	
Analista SIG 80-2012	Oficina Asesora de Planeación	Calle 46 con Av. de las Américas	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Autónoma Regional de Risaralda	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
Risaralda	PEREIRA	carder@carder.gov.co	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
5763116511	**DÍA** 21 **MES** 11 **AÑO** 2011	**DÍA** 20 **MES** 01 **AÑO** 2012	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	
Analista SIG 683-2011	Oficina Asesora de Planeación	Calle 46 con Av. de las Américas	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Ecoversa		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
Bogotá D.C	BOGOTÁ	info@ecoversa.org	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
5713177708	**DÍA** 05 **MES** 11 **AÑO** 2011	**DÍA** 04 **MES** 08 **AÑO** 2012	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	
Profesional SIG Areas Protegidas		Carrera 8 Número 69 - 70 INT 101	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Área Metropolitana Centro-Occidente	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
Risaralda	PEREIRA	info@amco.gov.co	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5763356535	DÍA 01 MES 11 AÑO 2011	DÍA 15 MES 12 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Analista SIG Analista SIG Plan Estrategico La Virginia		Calle 25 No. 7-48 Unidad Administrativa El Lago

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Autónoma Regional de Risaralda	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
Risaralda	PEREIRA	carder@carder.gov.co	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
5763116511	DÍA 25 MES 01 AÑO 2011	DÍA 24 MES 10 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	
Analista SIG 13-2011	Oficina Asesora de Planeación	Calle 46 con Av. de las Américas	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Autónoma Regional de Risaralda	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
Risaralda	PEREIRA	carder@carder.gov.co	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
5763116511	DÍA 30 MES 08 AÑO 2010	DÍA 29 MES 12 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	
Analista SIG 603-2010	Oficina Asesora de Planeación	Calle 46 con Av. de las Américas	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Organización Patrimonio Natural		X	Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
Bogotá D.C	BOGOTÁ	nrey@patrimonionatural.org.co	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
5717562602	DÍA 11 MES 08 AÑO 2010	DÍA 31 MES 12 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	
Profesional SIG Areas Protegidas	MINAMBIENTE Convenio 116	Calle 72 N. 12-65 Piso 6, Ed. Skandia	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Autónoma Regional de Risaralda	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
Risaralda	PEREIRA	carder@carder.gov.co	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
5763116511	DÍA 03 MES 02 AÑO 2010	DÍA 02 MES 08 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	
Analista SIG 94-2010	Oficina Asesora de Planeación	Calle 46 con Av. de las Américas	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Autónoma Regional de Risaralda	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
Risaralda	PEREIRA	carder@carder.gov.co	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
5763116511	DÍA 13 MES 11 AÑO 2009	DÍA 12 MES 01 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**	
Analista SIG 833-2009	Oficina Asesora de Planeación	Calle 46 con Av. de las Américas	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Municipio de Pereira	X		Colombia
DEPARTAMENTO	**MUNICIPIO**	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**	
Risaralda	PEREIRA	contactenos@pereira.gov.co	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**	
5763248179	DÍA 30 MES 10 AÑO 2009	DÍA 30 MES 12 AÑO 2009	

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Analista de Información Catast 1684-2009	Secreatría de Hacienda	Cra. 7 No. 18-55

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Autónoma de Risaralda	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	carder@carder.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5763116511	DÍA 04 MES 05 AÑO 2009	DÍA 03 MES 11 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Analista SIG 178-2009	Oficina Asesora de Planeación	Calle 46 con Av. de las Américas

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Instituto Geografico Agustin Codazzi	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	pereira@igac.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5763355114	DÍA 19 MES 02 AÑO 2009	DÍA 18 MES 05 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Diditalizador SIG 18093860		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Autonoma Regional de Risaralda	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	carder@carder.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5763116511	DÍA 05 MES 01 AÑO 2009	DÍA 05 MES 02 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Analista SIG 754-2008	Oficina Asesora de Planeación	Calle 46 con Av. de las Américas

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Autonoma de Risaralda	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	carder@carder.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5763116511	DÍA 01 MES 09 AÑO 2008	DÍA 01 MES 12 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Analista SIG 344-2008	Oficina Asesora de Planeación	Calle 46 con Av. de las Americas

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Instituto Geografico Agusrin Codazzi	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	pereira@igac.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5763355114	DÍA 29 MES 05 AÑO 2008	DÍA 28 MES 12 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Digitalizador SIG 18080590		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Corporación Autonoma Regional de Risaralda	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	carder@carder.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5763116511	DÍA 17 MES 07 AÑO 2007	DÍA 17 MES 01 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Analista SIG 98-2007	Oficina Asesora de Planeación	Calle 46 con Av. de las Americas

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Laboratorio SIG - Facultad de Ciencias Ambientales	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	labsig@utp.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5763137249	DÍA 16 MES 01 AÑO 2006	DÍA 28 MES 05 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar de Laboratorio Auxiliar de Laboratorio SIG 2006-2008	Laboratorio SIG	Universidad Tecnológica de Pereira F-211

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Red Almamater	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	info@almamater.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5763212221	DÍA 02 MES 11 AÑO 2004	DÍA 02 MES 12 AÑO 2004

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Analista SIG 032-04	Sistema de Información Regiona	Universidad Tecnológica de Pereira A-320

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Red Almamater	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Risaralda	PEREIRA	info@almamater.edu.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5763212221	DÍA 06 MES 10 AÑO 2003	DÍA 05 MES 01 AÑO 2004

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Auxiliar de campo 031-04	Sistema de Información Regiona	Universidad Tecnológica de Pereira A-320

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA	8	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Risaralda	PEREIRA	Informal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 01 MES 08 AÑO 2012	DÍA 01 MES 08 AÑO 2013

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines Geografia	Modulo de Metadatos geograficos en el diplomado de Sistemas de Información geografica

EXPERIENCIA DOCENTE

INSTITUCIÓN	HORAS SEMANALES	PAÍS
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTA ROSA DE CABAL-UNISARC-	3	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MODALIDAD
Risaralda	SANTA ROSA DE CABAL	Formal

NIVEL EDUCATIVO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Profesional	DÍA 22 MES 01 AÑO 2013	DÍA MES AÑO

ÁREA DE CONOCIMIENTO	MATERIA IMPARTIDA
Matemáticas y ciencias naturales Cartografía, Sistemas de Información Geográfica	Sistemas de Información Geográfica

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ⓧ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pereira, enero 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Pereira, enero 2022
Ciudad y fecha

Erika Hoyos Rodas
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

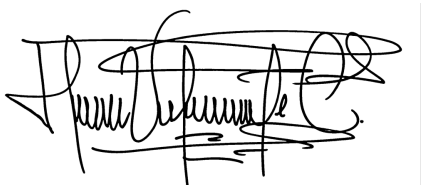
Que el señor ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18521084, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ENNUER
Segundo Nombre:	ALEXANDER
Primer Apellido:	GIRALDO
Segundo Apellido:	VALDES
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	18521084
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Enero de 2022, a las 1:47:41 PM.

Cordialmente,



CR. JAVIER HERNANDO VALENZUELA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

NVALLEJO-02459601190707-1881557-004381548-A

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **18521084** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 18521084
NOMBRES Y APELLIDOS	ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	COMPAÑERO (A) PERMANENTE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/03/2013
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	450
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **08/01/2022**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18521084
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES GIRALDO VALDES		
CIUDAD/MUNICIPIO:	DOSQUEBRADAS	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CALLE 18 #16-35 EDIFICIO	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7822736345**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	diciembre
	AÑO:	2021		AÑO:	2021
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/01/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1269969866

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 480.000
SUBTOTAL:			1	**$ 480.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 375.000
SUBTOTAL:			1	**$ 375.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 73.100
SUBTOTAL:			1	**$ 73.100**

TOTAL PAGADO:	**$ 928.100**

NVALLEJO-02459601190450-1881558-004381540-A

Pereira, enero 2022

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA
Alcalde Municipal
Pereira

Asunto: Presentación Propuesta de Servicios

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto:	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados, brindando apoyo técnico en el análisis y generación de información cartográfica para el proceso de revisión del plan de ordenamiento territorial y el expediente municipal en el marco del mejoramiento de los sistemas de información en la planificación de la gestión territorial del municipio de Pereira.
Alcances:	1) Apoyar la generación de la cartografía necesaria (geodatabase, shapes y salidas graficas) para el diagnóstico y la formulación del plan de ordenamiento territorial acorde a lo establecido en el decreto 824 del 2021 2) Apoyar la recolección y análisis de información necesaria para el expediente municipal. 3) Brindar apoyo técnico en el proceso de revisión del Plan de ordenamiento Territorial. 4) Apoyar la elaboración de portales geográficos y tableros de mando para la visualización y socialización de la cartografía generada. 5) Elaborar las respuestas a las diferentes consultas que se presenten en la Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano relacionadas con el objeto del contrato. 6) Participar en los comités interdisciplinares para atender las necesidades del plan de acción de la Secretaría de Planeación para la vigencia 2022, así como en los comités evaluadores de los procesos de contratación que requieran participación de la secretaría de planeación y desarrollar las actividades que allí se deleguen.
Valor Total:	$ 25.023.600
Forma de Pago:	Mediante Seis (6) actas Mensuales de $ 4.170.600
	Contados a partir de la fecha de la legalización.

Obrando en nombre propio, manifiesto expresamente mi voluntad para suscribir contrato y prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la **gravedad de juramento** me permito indicar que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias, así mismo manifiesto que no me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

Por otra parte, dejo constancia que la información registrada y entregada para la suscripción del contrato, es auténtica razón por la cual autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar, consultar y obtener de cualquier fuente, toda la información que se requiera ante las entidades correspondientes y ante cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Así mismo, me permito indicar que actualmente NO tengo vinculo con mi cónyuge o compañero(a) permanente, ni parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos) en un empleo de los niveles directivo o asesor o con cargos que ejerzan funciones de control interno o de control fiscal en el Municipio de Pereira, tampoco tengo vínculos con un ex directivo del Municipio desvinculado de la Entidad hace menos de 2 años.

En igual sentido manifiesto que NO fui servidor público del Municipio en los niveles directivo o asesor en los últimos dos años.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES: Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

En caso de llegar a conocer que me encuentro incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, me comprometo a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquiero en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

Autorizo la notificación electrónica para todas las actuaciones surgidas con ocasión del Proceso de Contratación, así como la celebración de contrato electrónico y ejecución del mismo, en los siguientes datos de contacto:

Correo electrónico	ennuer@gmail.com
Dirección física	Calle 18 #16-35 Apto 201
Ciudad	Dosquebradas
Teléfono celular.	3103962431

Atentamente,



ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES
CÉDULA 18521084

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14625381195

(415)7707212489984(8020) 000001462538119 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1852108	4 1	Impuestos y Aduanas de Pereira 16	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1852108 4	2001091 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Dosquebradas 170

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GIRALDO	VALDES	ENNUER	ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Dosquebradas 170

41. Dirección principal: CL 18 16 35 ED MONTERREY AP 201

42. Correo electrónico: ennuer@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3103962431	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7112	2007071 7	7020	2013101 8				2141	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia
y en su nombre,

Colegio Colombo Británico

Pereira - Risaralda

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No.686 del 20 de Octubre de 1.998.

Confiere a:

Ennuer Alexander Giraldo Valdés

Identificado con T.I. No.830620-07004 de Pereira

El Título de

Bachiller Académico

Énfasis en Inglés

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Colegio Colombo Británico
RECTORIA
PEREIRA

Mg. Jorge Rodríguez Díaz
Rector

Colegio Colombo Británico
SECRETARIA
PEREIRA

María Liliana Prada Aguirre
Secretaria

Anotado al Folio No. ___—___. Libro de Registro No.___—___.

Dado en Pereira - Risaralda, a 24 de Noviembre de 1999

NVALLEJO-0245501184052-1881573-004381223-A

036385

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administrador Ambiental

A

Ennuer Alexánder Giraldo Valdés

Identificado con 18521084
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 11 días del mes de Julio de 2008

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director Centro de Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 104.G-8
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 4

Pereira 11 de Julio de 2008

20555

Diplogrados Ltda.

NVALLEJO-02459601184052-1881573-004381223-A

Universidad Tecnológica de Pereira

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 22002**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los once (11) días del mes de Julio de dos mil ocho (2008), se cumplió el acto de graduación de **ENNUER ALEXÁNDER GIRALDO VALDÉS**, con cédula de ciudadanía N° 18.521.084. Presidió el acto el doctor LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ, Rector de la Universidad y actuó como Secretario el doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretario General. El doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil ocho (2008) primer semestre y obtuvo un promedio de grado de Tres coma Nueve (3.9). El Rector de la Universidad le confirió el título de Administrador del Medio Ambiente, por medio de la Resolución N° 3363 del 09 de Julio de 2008 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como Administrador del Medio Ambiente. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Nro 27 del 25 de Septiembre de 1995, con Codigo SNIES 273.

Que mediante el Acuerdo Nro. 54 del 23 de septiembre de 2009, se autorizó el cambio de la denominación del título a otorgar de Administrador del Medio Ambiente por el de Administrador Ambiental.

Que por medio de la Resolución Nro. 404 del 07 de febrero de 2011 expedida por la Rectoría de la Universidad, se autoriza el cambio del título en el diploma y en el acta de grado No. 486 a **ENNUER ALEXÁNDER GIRALDO VALDÉS** como Administrador Ambiental.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector ,Fdo. LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ

El Decano de la Facultad , Fdo. JHONIERS GILBERTO GUERRERO ERAZO

El Secretario General, Fdo. CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 104.G-8 Libro Registro Diplomas N: 4 11 de Julio de 2008

Es fiel copia tomada del original a los veintiocho (28) días del mes de Febrero de dos mil once (2011)

DIEGO OSORIO JARAMILLO
DIRECTOR CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

NVALLEJO-0245960118406Z-168157 3-004381223-A

NOTA: El [illegible] del sello seco del Centro de Registro y Control Académico de la Universidad

En nombre de la

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

Resoluciones No. 1549 de febrero 25 de 1981 y No. 3276 de junio 25 de 1993.

Confiere a

Ennuer Alexander Giraldo Valdés

C.C. 18.521.084

El título de

Magister en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio

En testimonio de ello se expide y firma el presente Diploma en la ciudad de Manizales a los 14 *días del mes de* Diciembre *de* 2013

RECTOR

DIRECTOR ACADÉMICO

DECANO FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio 49 *del libro de egresados No.* 13 *. Manizales* 14 *de* Diciembre *de* 2013

THOMAS GREG & SONS

NVALLEJO-02459601184052-1881573-004381223-A

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

Con Personería Jurídica reconocida mediante Resolución No. 1549 del 25 de Febrero de 1981, expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No.: 10587

SESIÓN DE GRADO No.: 845

PROGRAMA: MAESTRÍA EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

FECHA: DICIEMBRE 14 DE 2.013

En ceremonia presidida por el Rector de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES** Dr. Gabriel Cadena Gómez y con la presencia del Director Académico Dr. Iván Escobar Escobar, del Decano Dr. Javier Londoño Arango del Secretario General Dr. Lorenzo O. Calderón Jaramillo; la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES** en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 03276 del 25 de Junio de 1993, confirió el título de **MAGISTER EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO** a **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 18521084 por haber cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios: haber acreditado el título profesional de **ADMINISTRADOR AMBIENTAL**, por haber aprobado el plan de estudios del programa y presentar la tesis de maestría aprobada con **MENCIÓN**: **"PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL DEL SUELO SUBURBANO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"** y, de conformidad con lo previsto en la Resolución No. 006 de Diciembre 05 del 2.013, proferida por la Decanatura y previo juramento en que el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que le impone su profesión de **MAGISTER EN DESARROLLO REGIONAL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO** y como egresado(a) de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES**. Un ejemplar de la presente acta se le entregará al nuevo profesional con sus firmas respectivas. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales el 14 de Diciembre de 2.013

Rector

Director Académico

Decano

Secretario General

Registrado en el Folio No. 49 del Libro de Egresados No. 13.

NVALLEJO-02459601184052-1881573-004381223-A

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Ennuer Alexander Giraldo Valdés

Identificado(a) con C.C. 18.521.084 de Dosquebradas

el título de:

Especialista en Sistemas de Información Geográfica

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 27 días del mes de Marzo de 2015

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 514 del Libro de Diplomas Nº 4 - Acta de Grado Nº 4009
Manizales, 27 de Marzo de 2015

NVALLEJO-02459601184052-1881573-004381223-A

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

No. 4009

Facultad de Ciencias e Ingeniería

En la ciudad de Manizales a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA** al(a) egresado(a) **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDÉS** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 18,521,084 expedida en Dosquebradas. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G - 056 del 19 de marzo de 2015, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el Folio No. 514 Libro No. 4 de Maestrías y Especializaciones.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título de Especialista.

Se firma la presente Acta a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015).

Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector

César Augusto Sepúlveda Ortiz
Secretario General

NVALLEJO-02459601184052-1881573-004381223-A

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 0010 de 2016

(Marzo 28 de 2016)

"Por medio de la cual la Sala Plena aprueba y ordena la expedición de una matrícula profesional de Administrador Ambiental y Afines"

EL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION AMBIENTAL – CPAA Y SUS PROFESIONES AFINES

En uso de sus facultades legales y en especial, las conferidas mediante la Ley 1124 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1150 de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que el ciudadano identificado en la parte resolutiva del presente acto administrativo, ha formulado solicitud de matrícula como profesional de la Administración Ambiental.

2. Que para acreditar el derecho solicitado de matrícula profesional de Administración Ambiental, presentó los siguientes documentos:

a) Formulario de solicitud debidamente diligenciado, firmado y enviado vía internet.
b) Fotocopia simple, legible y completa del documento de identidad enviado vía internet.
c) Copia legible y completa del recibo de consignación de los derechos de matrícula profesional de Administrador Ambiental, enviado vía internet.

3. Que una vez recibida la información suministrada a este Consejo, y verificada por parte de las instituciones de educación superior, oficialmente reconocidas a nivel nacional para la expedición del correspondiente título, se pudo constatar que el profesional relacionado en el artículo primero del presente acto administrativo, cursó y aprobó sus estudios como profesional de la Administración Ambiental.

4. Que el formulario debidamente diligenciado, sus anexos y la información suministrada por la Universidad, han sido revisados por el Consejo Profesional de Administración Ambiental, el cual da fe que la solicitud cumple con los requisitos legales para lo pertinente.

En mérito de lo expuesto la Sala Plena:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y asignar la matrícula profesional Número **AA00100218521084** a **ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDÉS,** identificado con cédula de ciudadanía **18521084** y egresado de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA,** para que pueda ejercer la profesión de Administración Ambiental, únicamente en lo que se refiere a su denominación en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo consagrado en la Ley 1124 de 2007.

ARTÍCULO SEGUNDO: Expedir la matrícula profesional, base fundamental de la respectiva tarjeta de Administrador Ambiental.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición, ante el Consejo Profesional de Administración Ambiental y sus Profesiones Afines, el cual podrá interponerse en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARITZA TORRES CARRASCO
PRESIDENTA CPAA

JAIRO ANDRES ROJAS FORERO
SECRETARIO EJECUTIVO CPAA

NVALLEJO-02459601184139-1881574-004381231-A

CPAA

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

ADMINISTRADOR AMBIENTAL

ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

C.C. 18521084

Matricula	Resolucion
AA00100218521084	0010 Marzo 28 de 2016

Identificacion Plastica SAS.

CPAA

Esta Tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión vinculada al Consejo Profesional de Administradores Ambientales en cumplimiento a la ley 1124 de 2007

Presidente CPAA

Secretario Ejecutivo CPAA

FECHA EXPEDICIÓN: 28/04/2017

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL - CPAA
NIT: 900.938.427-2

CERTIFICACIÓN
Matricula Nro: AA00100218521084

CPAA-CV-2022-00420

DATOS DEL TITULAR

NOMBRE:	ENNUER ALEXÁNDER GIRALDO VALDÉS
TIPO DE DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18521084

Que de conformidad con la Ley 1124 de 2007 y el Decreto 1150 de 2008, le corresponde al Consejo Profesional de Administración Ambiental -CPAA- entre otras funciones expedir la tarjeta profesional de Administración Ambiental y Profesionales de Profesiones afines, que cumplan con los requisitos de Ley y llevar el registro de las tarjetas expedidas.

En virtud de lo anterior y una vez revisados los registros que contiene nuestra base de datos se constató que el (la) señor (a) ENNUER ALEXÁNDER GIRALDO VALDÉS identificado (a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 18521084 registra la siguiente información:

TITULO PROFESIONAL	No. TARJETA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
ADMINISTRADOR AMBIENTAL	AA00100218521084	Marzo 28 de 2016	Vigente

La presente se expide a solicitud del interesado (a) en Bogotá D.C., el día ocho (08) del mes de enero de 2022.

Jenny A. García P.

JENNY ADRIANA GARCIA PALACIO
Secretaria Ejecutiva - CPAA

(*)Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://app1.cpaa.gov.co/generar_certificado.php indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento o utilizando el codigo QR del documento.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

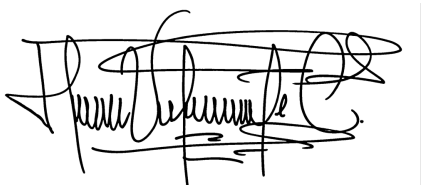
Que el señor ENNUER ALEXANDER GIRALDO VALDES identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18521084, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ENNUER
Segundo Nombre:	ALEXANDER
Primer Apellido:	GIRALDO
Segundo Apellido:	VALDES
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	18521084
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Enero de 2022, a las 1:47:41 PM.

Cordialmente,



CR. JAVIER HERNANDO VALENZUELA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

NVALLEJO-02459601190513-1881575-004381542-A